



**REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Demandante	DEFENSORA DE FAMILIA DEL ICBF en representación de la menor MARIA JOSE ALVAREZ SANCHEZ
Demandado	IVAN HERNANDO ZAPATA NIETO
Radicación	500013110003201500443 00
Asunto	CORRE TRASLADO PRUEBA GENETICA
Fecha de la providencia	Mayo cinco (05) de dos mil dieciséis (2016)

Del dictamen pericial que obra a folios precedentes, se corre traslado a las partes por el término de tres (3) días, durante los cuales podrán pedir que se complemente o aclare, u objetarlo por error grave.

NOTIFIQUESE


ADRIANA PATRICIA DÍAZ RAMÍREZ

Jueza

 JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notifica por ESTADO No. _____ del 05/05/16.
LEONARDO BERMUDEZ Secretario
1.0 MAY 2016